Moción de Orden del Día N° 41553

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 9:13a.

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Roberto Helbert Sánchez Palomino,** en ejercicio de las facultades que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO

Que el día lunes, 31 de octubre de 2022, se celebra el 132 aniversario de la creación política del distrito de Huaral.

Que el 25 de octubre de 1890, el Congreso de la República Peruana aprobó la ley de creación del distrito de Huaral, la cual fue promulgada por el Presidente de la República, Remigio Morales Bermúdez, el 31 de Octubre de 1890.

Que el artículo único de la ley mencionada señala: "Sepárase del distrito de Chancay, el pueblo de Huaral, y fórmase, el nuevo distrito de Huaral, con el pueblo de este nombre, que será la capital del distrito, de Aucallama, que quedará refundido en él".

Que en el distrito de Huaral se cultivan diversos alimentos, como hortalizas y frutas donde destacan las naranjas, mandarinas, paltas manzanas, uvas, entre otros.

Que el distrito de Huaral tiene una rica gastronomía, destacan platos como el chancho al palo, sopa García y el pato en ají.

Que el distrito de Huaral, conjuntamente con los distritos de Chancay, Aucallama, Ihuarí, Lampián, San Miguel de Acos, Veintisiete de Noviembre, Pacaraos, Santa Cruz de Andamarca, Atavillos Alto, Atavillos Bajo y Sumbilca conforman la provincia de Huaral.

Que en el distrito de Huaral, los turistas pueden encontrar diversos lugares para visitar, como la Plaza de Armas de Huaral, la Ex Hacienda Huando, el Parque de los Sueños, el Parque Centenario, la Alameda de los Héroes, el Boulevard Gastronómico de Retes, entre otros.

Que es necesario que el Congreso de la República exprese su reconocimiento al distrito de Huaral, al celebrarse el 132 aniversario de la creación política.

Por las consideraciones expuestas,

El CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

1. Expresar su saludo y homenaje a las huaralinas y a los huaralinos, al celebrarse, el 31 de octubre del 2022, el 132 aniversario de la creación política del distrito de Huaral.

2. Trasladar la presente moción de saludo al doctor Jaime Cirilo Uribe Ochoa, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Lima, 28 de octubre del 2022

Roberto Sánchez Palomino
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2022 19:14:01-0500